

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un trimestre.	6 Rs.
Seis meses.	11 Rs.
Números sueltos.	4 Cs.
Remitidos y anuncios particulares, á precios convencionales.	



REVISTA OLOTENSE.

SEMINARIO DE CIENCIAS, ARTES, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

ADMINISTRACION: Imprenta de JUAN BONET, calle Mayor núm 3, en donde se dirigirá toda la correspondencia.

Seccion doctrinal.

NUESTRO PARECER RESPECTO Á TRAMVIAS. VI.

La instalacion de *tramvias* en pais llanos, donde, como se dice vulgarmente, no hay mas que poner raíles, ya sea por tener una carretera, ya por lo sencillo de su esplanacion y construccion, la comprendemos y estamos convencidos de que puede dar los resultados que sus autores se propongan, pero los tramvias en parajes montañosos, donde no hay carreteras establecidas con condiciones á propósito para esta clase de locomocion, y se tiene que proceder al levantamiento de una via por completo, y de un coste á veces no regular por la dificultad de sus pendientes y obras de fábrica, nos parece, sino imposible, muy dificultoso.

No nos estenderemos en consideraciones, sobre el resultado de los tramvias establecidos dentro y fuera de España, pues nos consideramos muy poco peritos en esta materia y no es nuestro ánimo el hacer una revista respecto de ello: nuestro único móvil y objeto de hoy es, como siempre, probar de esponer las necesidades de esta rica y desatendida comarca, denunciar los obstáculos que puedan entorpecer su engrandecimiento y buscar medios de remediar males que le aquejan.

Convencidos del principio de verdad que encierra nuestro primer párrafo,

consideramos difícil por no decir imposible, un tramvia que partiendo de Gerona, Vich ó Sta. Coloma, venga á Olot. Las Empresas como los particulares antes de emplear sus capitales ó la inversion de cuantiosas sumas, en cualesquiera especulacion es lo mas lógico y natural que calculen los rendimientos que deben percibir de sus desembolsos, así como el pais antes de subvencionar á cualesquiera empresa debe de mirar las ventajas que reportará el proyecto que se le presente: hoy no es muy fácil sorprender ni á los unos ni á los otros con proyectos pomposos y de difícil realizacion y por lo tanto es necesario buscar proyectos fáciles y de resultado seguro. ¿Cumpliria estos requisitos un proyecto de tramvia á Olot? Para nosotros no. Ni seria reproductivo atendido el coste de construccion, alimentacion y conservacion; ni la comarca estaria con seguridad, dispuesta á hacer sacrificio alguno hasta ver realizado el proyecto: sin duda este ha sido el motivo porque las varias concesiones que se han pedido para hacer estudios por distintos puntos no han pasado mas allá de pensamiento ó simple tanteo.

Esta es nuestra humilde opinion.

A nuestro modo de apreciar esta cuestion, atendido el gran desarrollo que tomarian la industria agricultura y comercio en esta comarca, un tramvia movido por fuerza animal seria insuficiente y no llenaria nuestras necesidades, solo un ferrocarril ó tramvia movido por fuerza de vapor

No se sirven suscripciones ni se insertan remitidos ni anuncios que no esté adelantado su importe.

Tampoco se admitirá escrito alguno que no vaya firmado por su autor.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

ó sea un ferrocarril económico de via estrecha, podria desarrollar toda nuestra riqueza y dar pingües beneficios á la Empresa constructora.

Dos son los proyectos que podrian estudiarse y que no dudamos que tenido conocimiento de su trazado fácil y su económica construccion, su realizacion no se haria esperar: uno de ellos podria realizarlo la Empresa de los ferrocarriles de Granollers á S. Juan las Abadesas y el otro la de Barcelona á Francia por Figueras, de los cuales nos ocuparemos detalladamente, tan luego como háyamos adquirido los datos que nos faltan para patentizar de una manera indudable su facilidad y utilidad para la empresa constructora.

Hemos espuesto nuestra incompetente opinion acerca de los tramvias movidos por fuerza animal; mas como de nuestra relacion podria quizá algun *esprit fort*, interpretar que nuestro objeto es desalentar ó poner obstáculos al concesionario de los estudios de un tramvia de Gerona á Olot, D. Jayme Vilar y Colon, debemos hacer dos aclaraciones: primera, ignoramos que clase de tramvia se ha propuesto estudiar, el citado Señor: y segunda, que por nuestra parte, no solo dicho Señor para un tramvia, sea de la clase que fuere, sino cualesquiera otro particular ó Empresa ya sea para un ferrocarril, tramvia ó carretera, ofrecemos ayudarle y coadyuvar con nuestros escasos conocimientos y débiles fuerzas, á la realizacion del objeto que se proponga;

pudiendo además asegurarle, que tendrá la cooperación de nuestro digno Municipio, de la Sociedad de Fomento y de todas cuantas asociaciones y corporaciones cuenta esta Villa, así como de las dignas Autoridades que tan altamente representan la Provincia, pues si bien hasta hoy poco ha debido Olet á las pasadas administraciones, tiene ya que agradecer á la presente, sabiendo el interés que las inspira cuanto con nuestra comarca se refiere.

(Se continuará.)

Variedades.

Como documento histórico, curioso é interesante, vamos á tomar del «Iurac-bat» de Bilbao, que lo traduce de un periodico alemán, la declaración de guerra que dirigió hace mas de dos siglos, el sultan de Turquía Mohamed V. al emperador de Alemania Leopoldo I. Este escrito constituye un modelo en su género.

Veánlo nuestros lectores:

«El enviado por la gracia de Dios poderoso del cielo, Nos Mola Mohamed, Dios de la tierra, glorioso y omnipotente emperador de Babilonia y Judea, de Oriente y de Occidente, rey de todos los reyes del cielo y de la tierra, gran rey de la Santa Arabia y de la Mauritania, soberano conquistador y rey de Jerusalem, dueño y señor del sepulcro del Crucificado Dios de los infieles, os enviamos á ti cesar Romano y á tí rey de Polonia nuestra inspirada palabra, á si como á todos tus vasallos, y así bien al gallo rojo de Roma (el papa), á los cardenales, obispos y á todos sus acólitos y servidores de todos colores, para hacerlos saber que hemos resuelto asolar vuestros pequeños Estados con la guerra y que llevaremos con Nos 13 reyes y 1.300.000 hombres de infanteria y de caballeria y que con este ejército, del cual ni tu ni tus vasallos podeis tener idea, vuestros pequeños reynos serán allanados y arrasados sin piedad ni misericordia, pisoteados por las herraduras de nuestros caballos y pasados á sangre y fuego. Por tanto te mandamos que Nos esperes en tu palacio de Viena para que podamos cortarte la cabeza. —A tí tambien reyezuelo de Polonia, y á todos tus vasallos, os exterminaremos con el asesinato, el robo, el pillaje, el incendio, la inundación, hasta que perezca la última criatura, y no quede sobre la faz de la tierra un solo Gihaur. Lo mismo á los grandes que á los pequeños los someteremos á los mas atroces tormentos y los entregaremos á una muerte ignominiosa.

Y luego nos apoderaremos de tu pequeño reino y lo destruiremos y aniquilaremos, así como el gallo rojo, sin compadecernos del pueblo entero. Y á tí y al rey de Polonia os

dejaremos vivir nada mas que el tiempo para que vosotros mismos veais que se ha cumplido todo lo antedicho.

Dado en nuestra magestuosa, grande é imperial Stambul, la ciudad de 1.650 calles, 90 hospitales, 1.000 baños, 999 fuentes, 120 plazas, 115 edificios públicos, 486 posadas para extranjeros, 1.600 molinos y 4.122 mezquitas. Esta grande y fastuosa ciudad está circuida por un muro de cuatro millas y tiene 560 puertas. Esta ciudad la conquistaron mis abuelos por la fuerza de los infieles y luego mutilaron y vilipendiaron á todos los niños, hombres y mugeres y despues los degollaron. Y desde entonces la hemos conservado á despecho de todos vosotros giaures. Dado en el año 25 de nuestra vida y en el año 7.º de nuestro omnipotente reinado.

MOLA MOHAMED.»

En el reinado de este sultan, Mohamed IV, se enviaron dos formidables expediciones contra Viena (una de ellas con mas de un millon de personas), pero ambas fueron destruzadas con gloria y consuelo de la cristiandad.

(De El eco de Cartagena.)

ANÉCDOTA DEL CASCABEL.

En una Iglesia muy pequeña y próxima á uno de los cuarteles de caballería, solia ir á misa diariamente un cabo de Dragones, y colocándose en actitud contemplativa, tenia en las manos á guisa de devocionario una baraja.

El sacristan que lo notó y era muy dado á contar todo lo que veia y no veia, dió parte al cura.

Rogó este al cabo que entrase en la sacristia, y allí le echó una reprimenda en presencia del sacristan.

—Ved lo que son las cosas, padre cura, dijo el dragon: me creeis un vicioso cuando soy un devoto en toda regla.

—Mal se conoce.

—La baraja es mi breviario.

—¡Sacrilégio!

—Lo probaré: teniendola delante veo el as, la unidad divina; en el dos, al padre y al hijo; en el tres, á la Santísima Trinidad, en el cuatro, á las cuatro evangelistas; en el cinco, las cinco llagas; el seis me recuerda que el mundo fue creado en seis dias; el siete, el dia en que descansó el Hacedor; el ocho, las ocho personas que se libraron del diluvio universal; el nueve, los nueve leprosos que curó Jesucristo, y el diez, los diez mandamientos.

Llegó á la jota y la puso á un lado.

—El caballo, continuó, me recuer-

da á los reyes magos que fueron á Belen para adorar el niño Dios, y el rey, á Salamon.

—¿Y la jota? preguntó el cura.

—No he hablado de ella por que no se ofendiera el sacristan.

—¿Por qué?

—Porque para mi es Judas Iscariote, el que fué con el soplo.

El cura quedó admirado y el sacristan corrido.

UN PENSAMIENTO.

Niña, cuando se coloran de púrpura tus mejillas y tus palabras sencillas tanto candor atesoran;

Cuando ese dulce mirar, (espejo de la conciencia,) me demuestra la inocencia sin dejarme vacilar;

Cuando con gracia especial y deliciosa sonrisa un saludo se desliza de tus labios de coral...

Pienso que tienes el alma como las auras tan pura, y que en la Celeste Altura te está guardando una palma.

Dalido.

Madrid, Julio 1877.

CHARADA NUM. 6.

Significa mi primera

Una cosa que ya fué;
Y en muchas tramas hallé la anterior á mi tercera.

Mi cuarta con mi final
Es Flamenca poblacion;
Tercia y quinta galardón
Obtiene en juego floral.

Tercia y cuarta por el aire
Las plumas y mariposas;
Per), ay de las hermosas
Que así gastan su donaire!...

Adjetivo es mi total
Bastante desagradable,
Con «extraño» comparable
«Ridículo,» «original.»

Alfonso de Renart.

Seccion oficial.

En el Boletín del 18 de los corrientes se continua la Ley sobre Obras públicas.

Insértase en él una Circular del Gobierno civil de esta provincia transcribiendo á los efectos oportunos el artículo 57 de la Ley de presupuestos vigente, en virtud del cual se aumentan los precios de los sellos destinados á la correspondencia.

Asi mismo se lee en el propio Boletín la autorizacion concedida á D. Jaime Vilar y Colon para que en el término de 18 meses pueda practicar

los estudios de dos tran-vias que partiendo de Girona, termine el uno en S. Feliu de Guixols, y el otro en esta poblacion de Olot.

Tambien se inserta otra Circular encaminada á las conservaciones de Caminos vecinales

Por otra Circular se previene á todos los Alcaldes remitan al Jefe correspondiente dentro 10 dias desde aquella fecha la estadística del número de edificios y viviendas habilitados y el de inquilinos ó familias que los ocupan.

Y por hoja-suplemento correspondiente á este mismo *Boletín* se suprime el Sub-gobierno de Figueras.

En el *Boletín* del dia 20 del actual se inserta la nueva Ley de presupuestos del dia 11 de los corrientes.

Se continua además la Ley referente á obras públicas

Y contiene asi mismo una Circular señalando el dia 6 del próximo mes de Agosto para la subasta de las obras de reparacion de las carreteras de 2.º orden de Besalú á Rosas, seccion de Figueras á Rosas, y de Girona á Olot, seccion del origen á Castellfullit.

Y finalmente en el *Boletín* del lunes, 23 del que riges, se inserta de nuevo la Ley de presupuestos vigente antes-citada, con varias tarifas.

Seccion de noticias.

Posteriormente al sueldo que publicamos en el número anterior referente á la comision que decia el *Diario de Vich* haber ido de este municipio á aquella ciudad, hemos sabido que si bien no fué nombrada por dicha corporacion lo fué oficiosamente por nuestro celoso y muy digno Sr. Alcalde D. Pedro Basil que no desperdicia ocasion para activar todo aquello que in'e esa á esta comarca, cuya rectificacion hacemos con el mayor gusto; en la seguridad de que á mediar el tiempo necesario todo el Cabildo hubiera confirmado el nombramiento de la aludida comision, formada por los Sres. Castañer y Basols.

Desearíamos saber desde cuando se ha concedido la plaza de Alfonso XII para depósito de carros y coches?

A no haber tal concesion, es incomprendible que los delegados de la Autoridad no los hubiesen mandado retirar.

Aun que aqui es muy cierto que contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar permisos para hacer otra pregunta. La esperanza de ver abierto el portal del barrio del *Apartment* que debe dar entrada á la carretera

de Viaña ¿cuando será una realidad?

Ya que tenemos edificios públicos capaces de albergar un batallon y hasta dos comodamente, de desear seria que nuestro digno Municipio apoyado y secundado por la Sociedad de Fomento vieran de alanzar de la Autoridad competente de aumentar en todo lo que fuera posible la guarnicion de esta Villa, tan digna despues de los grandes sacrificios que en estos últimos años ha hecho, de que se procuren á su favor todos los medios de animacion posible; creyendo nosotros además, que en la rigurosa estacion que atravesamos hasta fuera una medida muy digna de consideracion el que las numerosas tropas acantonadas en las ciudades se las trasportara á la montaña lo que redundando en pro de nuestros sufridos soldados, sacaria un peligro á la salubridad pública de las grandes ciudades y vendria en provecho de este pais que veria en ello una deferencia que tiene bien merecida por cierto.

Leemos en *El Clamor del Magisterio*.

«Oposiciones brillantes—En esta circunstancia no ceden un punto en las de los Maestros las oposiciones á escuelas de niñas que acaban de verificarse en esta capital Entre 30 Profesoras que han tomado parte en los ejercicios ha alcanzado el laurel de la victoria la aventajada Auxiliar de las escuelas públicas de este Municipio señorita D.ª Maria Camps, á quien felicitamos por su triunfo.»

Nosotros, á nuestra vez, la felicitamos con mayoría de razon y de placer, si cabe, por ser hija de un honrado artesano de esta Villa.

En Málaga y bajo el nombre de «*Administradores de Cercantes*» se ha constituido una Sociedad científico-literaria y artística, que ha acordado la creacion de una Biblioteca para los fines que en su título se indican. Con la oportuna Circular que se nos ha remitido, se nos ruega admitamos en nuestra Redaccion las obras que, tanto las Corporaciones como los particulares, tengan á bien ceder á la misma.

En este sentido, pues, lo hacemos público, prestándonos gustosos á desempeñar tan honrosa Comision.

Dice *El eco de la provincia*

En España la noche mas larga es de 13 horas, y la mas corta de 8, la mas larga en Santo Domingo dura 13; en Ispahan, 14; en Paris, Dijon, y Carcasone, 13; en Arras y Dublin 16; en Copenhage y Riga, 17; en Stokolmo, 18; en Droetem y Noruega, 20; en Ulea y Bothnia, 21; en Borneo, 22; en Eukatikiles la ausencia del sol dura consecutivamente 32 dias; en el Cabo Norte, 47; en Vordhems, 66; finalmente, en la isla de Melville

falta el sol totalmente por espacio de 102 dias.

El dia de S. Jaime y siguiendo el tradicional costumbre el público de esta Villa tuvo una nueva ocasion de admirar el esmerado aseo y buen orden administrativo del Hospital de la misma ya que en dicho dia están espuesta todas sus dependencias á la vista de cuantos quieren visitar aquel establecimiento. Parece nos interpretar la voluntad de cuantos estuvieron á él al consignar la complacencia con que el público vé prodigarse en dicho albergue tanto consuelo Felicitamos pues á cuantos contribuyen á tan piadosa obra.

En el cercano pueblo de Las Planas ha ocurrido en uno de estos dias un siniestro que lamentamos muy de veras ya por el mal producido, ya por la persona paciente, ya por la perversidad de costumbres que ello indica. Nos abstenemos de decir mas, toda vez que el mencionado suceso está en poder del activo y muy celoso Sr. Juez de este partido, que no dudamos sabrá mantener con mano firme el principio de autoridad.

Hemos visto reproducido, en esta semana el bando del Sr. Alcalde referente á las medidas fijadas á los vendedores. Complace ver desplegar actividad en un pais en que esta virtud es tan rara. Deseámosle la mayor perseverancia.

Parece que son muchos los Ayuntamientos de España que dimiten sus cargos ante las dificultades que ofrece el cobro de la contribucion de consumos. Asi lo dice un periódico.

Como ya indudablemente sabrán la mayoría de los vecinos de esta Villa, hallase vacante la Secretaria del Ayuntamiento de la misma.

Con un atento oficio de fecha 25 del actual, nos ha remitido la Seccion científica y de bellas artes de la Sociedad de Fomento, una convocatoria para una reunion general de todos los individuos que forman parte de dicha Asociacion, la cual tendrá lugar mañanalunes á las 5 de la tarde en el Salon de las Casas Consistoriales, para tratar de asuntos importantísimos. No dudamos que será numerosa la concurrencia.

SOCIEDAD FRATERNAL.

Hoy á las ocho y media de la noche se pondrá en escena el drama en 3 actos, titulado:

La copa del dolor

Correspondencia.

Sr. Director de la *Revista Olotense*.

S. Juan las Fonts 24 Julio 1877.

Muy Sr. mio: Agradecidos deben quedar á la indicacion hecha en el n.º 11 del periódico que V. tan dignamente dirige, los vecinos de los pueblos en que se comete el perjudicial abuso de echar toda clase de animales muertos y tambien desechos de reses en el Fluviá, ocupando indudablemente S. Juan las Fonts el primer lugar entre aquellos, ya que apenas pasa dia sin que deba extraerse de tal ó cual acequia algun animal muerto ó desechos de reses, que así perjudican al agua y á la atmósfera, como podrian beneficiar á la tierra y consiguientemente á las plantas.

Desvelandose afortunadamente nuestro Sr. Alcalde por los intereses de esta poblacion, cual lo prueba el anuncio cuya copia va adjunta, no dudamos que se apresurará á dictar no menos interesantes, conminando con fuertes multas no solo á los que se permiten echar desechos de reses ó animales muertos al Fluviá, si que también á los que dejen de cegar las pequeñas balsas que hay junto al camino y á varias casas, al

objeto de recoger aguas pluviales: pues sabido es que, al agotarse, despiden miasmas infectos por la descomposicion de los vegetales y animales que en aquellas se van depositando.

A estas disposiciones seguirán, á no dudar, otras de no menos interes relacionada alguna de ellas con la de los carruages, no consintiendo p. e. ocasionar desperfecto alguno voluntario en ningun punto del camino vecinal, procurando que los vecinos lo dejen completamente espedito.

En esta confianza, anticipamos las mas espresivas gracias á dicho Sr. Alcalde, como se las damos á V. por la insercion de estas líneas.

Suyo affmo. S. S. Q. B. S. M.
N. A.

(El aviso del Sr. Alcalde de S. Juan las Fonts á que se refiere la correspondencia anterior dice así:)

«D. Rafael Soler, Alcalde constitucional del Distrito Municipal de Bergudá.

Hago saber: que en virtud de las quejas que me han presentado varios padres de familia de este pueblo, que en la carretera pública que conduce desde la plaza del mismo pueblo hasta la fábrica de Juviniá, varios con-

ductores de carros y tartanas cometen el abuso de correr por ella, sin tener consideracion de que seria fácil ocasionar alguna desgracia, siendo lugar de mucha familia, y al efecto de poner un correctivo sobre este particular, vengo en mandar lo siguiente:

Que desde la publicacion y fijacion del presente anuncio, los conductores de carros, tartanas ó de cualquier otra clase que sea, se encuentre apretando á los animales para que corran será castigado con la multa de 5 pesetas, que hará efectivo en esta alcaldía con el papel correspondiente.

Y para que llegue á conocimiento de los conductores de carros, y para que no puedan alegar ignorancia, lo mando publicar y fijar en el parage de este pueblo de S. Juan las Fonts á los 23 Julio de 1877.—Rafael Soler.»
—Hay un sello.»

Recomendamos á todos los alcaldes de los demás pueblos de la comarca el celo que entraña este escrito á favor de la urbanizacion de su respectiva localidad aun que su forma no necesita en verdad de comentarios, en lugar de los cuales nos hemos permitido sencillamente señalar en el mismo algunas espresiones que merecen especial mencion.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA Y LABORATORIO

DE

PEDRO LLORENS.

PLAZA MAYOR NUM. 11 OLOT.

Aceite de hígado de bacalao de Defresne
Aceite de hígado de bacalao de Terranova.

Aceite de hígado de bacalao de Chevrier blanco y ferruginoso.

Aceite de hígado de bacalao bromo-ferruginoso.

Jarabe de rábano-yodado de Grimault.

Jarabe hipo-fosfito de cal de Grimault.

Jarabe de codeína de Berthé

Jarabe de proto-yoduro de hierro de Llorens.

Jarabe de digital do Labelonier.

Pectoral de Anacahita de Kemp.

Zarzaparrilla de Bristol.

Zarzaparrilla de Tonwsent

Zarzaparrilla de Llorens.

Píldoras de Monsecreat.

Píldoras de Bristol.

Píldoras de Debaut.

Píldoras de Brandreth.

Píldoras de Morisón.

Inyeccion Brou.

Inyeccion Mático

Licor anti-nervio parcafé.

Elixir odontálgico

Pastillas pectorales del Dr. Andreu

Pastillas de Guimauve.

Pastillas de Vichy.

Pastillas pectorales del Dr. Marqués.

Pastillas de santonina.

Pastillas de azufre.

Pastillas de magnesio.

Pastillas de liquen.

Pastillas de goma.

Té negro chino.

Agua de Colonia superior.

Aceite de bellotas.

Magnesia efervescente de Kinga

Pomada de la Viuda Farnier. (legítima)

PARA-RAYOS.

Su construccion y colocacion por el antiguo y acreditado D. Pablo Tomasino: talleres y depósito calle del Conde del Asalto, núm. 47, Barcelona, donde debe dirigirse la correspondencia.

Está para vender (por

delegacion) la hermosa Casa café n.º 2 recién edificada y situada en la plaza mayor de esta Villa.

Darán razon D. Estéban Verntallát y D. Tomás Maillapart, propietarios de S. Privat de Bas. 5-5

FABRICA DE CHOCOLATE.

Se vende un molino movido por un caballo con todos los enseres para la fabrica-

cion de chocolate y máquinas para cortaren cuadritos el azúcar refinado para consumo de los Cafés. Darán razon, Platería 21, Gerona 6=4

ANUARIO.

ALMANAQUE DEL COMERCIO

Y de la Industria en España y Ultramar, ó Almanaque de todas las señas de los habitantes por profesiones de Madrid, de las Provincias y de Ultramar para 1878.

AVISO IMPORTANTE.—La casa BAILLY-BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, está preparando un Anuario con todas las señas de todos los habitantes de España y Ultramar por profesiones. Despues de estudiado bien este asunto, cree haber tomado todas las precauciones convenientes para llevar á cabo este libro, y que sea digno de España y pueda compararse con los del Extranjero.

Otro aviso á todos los habitantes de España y de Ultramar.—Todo el que quiera FIGURAR en el Anuario puede mandar bajo sobre una nota que diga su nombre, apellido, profesion, señas de la habitacion y punto de residencia, y quedará inscrito en el Anuario GRATIS. Si además de lo indicado quiere el interesado añadir algunos detalles acerca de su profesion, comercio ó industria, se insertará á razon de una peseta la línea.

Dirigir toda la correspondencia á la Librería de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Sts. Aus, núm. 10; Madrid.